



Hoy, en una reunión telemática

El MITECO avanza en la definición de una Estrategia para la protección de la costa en Cádiz, Málaga y Almería considerando los efectos del cambio climático

- La definición de esta Estrategia es el resultado de una primera fase de diagnóstico integrado en la que se han analizado los posibles escenarios de cambio climático en esta zona del litoral y se han propuesto y priorizado medidas de reducción de riesgo
- El proyecto, que se inició en 2019 y se encuentra en fase final, está coordinado por la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y está financiado por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Unión Europea
- El principal objetivo de esta Estrategia es convertirse en una herramienta de diagnóstico y planificación para identificar las medidas de protección costera más adecuadas en estas provincias

6 de abril de 2021 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) avanza en la definición de una Estrategia para la protección de la costa en Cádiz, Málaga y Almería considerando los efectos del cambio climático, un documento que pretende convertirse en una herramienta de diagnóstico y planificación para identificar las medidas de protección del litoral más adecuadas en las provincias en los próximos años.

El desarrollo de esta Estrategia, que se inició en 2019 y se encuentra en fase final, está coordinado por la Dirección General de la Costa y el Mar del MITECO y



financiado por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Unión Europea (DG Reform).

Su finalidad es aplicar un enfoque integrado, teniendo en cuenta aquellos factores físicos, ambientales e institucionales interrelacionados con la evolución del litoral, el riesgo de inundación, las ocupaciones de dominio público, los problemas de erosión y los efectos del cambio climático. La Estrategia incluye, además, alternativas viables que aborden todas las fases del ciclo de la gestión de riesgo (incluidas la prevención, la preparación y la recuperación) y su correspondiente plan de implementación.

En una reunión celebrada hoy con representantes de la DG Reform de la Unión Europea, del Gobierno andaluz, de los ayuntamientos, de ONGs y demás actores con intereses en el litoral (en total han participado más de 100 personas), la Secretaría de Estado de Medio Ambiente ha presentado su propuesta de medidas y priorización de estas en función de su nivel de riesgo, así como recomendaciones de ámbito regional. Estas medidas son coherentes con la legislación vigente en materia de costas, la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española y la Directiva de Inundaciones (Directiva 2007/60/EC).

De acuerdo con el plan de trabajo establecido, el siguiente paso consistirá en un segundo procedimiento de consultas-online, cuyo objetivo es presentar el trabajo realizado durante la fase de diagnóstico y de propuesta de medidas para recabar y resolver las alegaciones que puedan presentarse previamente a completar la redacción de las Estrategias.

La elaboración de la Estrategia está siendo ejecutada por un consorcio europeo liderado por la Coastal & Marine Union (EUCC) junto con el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria), la Universidad de Cádiz y la red MedCities, trabajando en estrecha colaboración con MITECO.

Este proyecto continúa el trabajo iniciado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar con la redacción de las Estrategias del Maresme en Barcelona, Sur de Castellón, Sur de Valencia, Granada y Huelva.



Igualmente se está concluyendo el Plan de Protección del Litoral del Mar Menor y el del Delta del Ebro, [así como la Estrategia para la Protección de la Costa de Baleares](#).

PLAN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA

El MITECO está igualmente trabajando en el Plan Estratégico Nacional para la Protección de la Costa, también financiado por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales, un documento que recogerá las líneas establecidas por el Ministerio para la gestión de la costa.

“El Plan deberá servir como base para la elaboración de los instrumentos de planificación de las actuaciones en el litoral, así como para establecer los principios, directrices, criterios y metodologías para la gestión de la protección de la costa, los objetivos a escala nacional y ayudar a definir los objetivos a escala regional, todo ello considerando los efectos del cambio climático”, ha explicado el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.

Además, disponer de las Estrategias para la Protección de la Costa posibilitará que las inversiones se lleven a cabo en base a una planificación previa, mejorando su efectividad y la eficacia de la inversión.